

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL EMANUEL “CORPOEMANUEL”

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Naturaleza jurídica y de las actividades de la Corporación

La Corporación para el desarrollo comunitario integral Emanuel "CORPOEMANUEL" se constituyó el 29 de enero de 2009 mediante la inscripción del acta respectiva en la Cámara de Comercio de Ibagué bajo el número 013779, con aportes de los fondos de la iglesia Evangélica Luterana de Colombia IELCO congregación las Delicias, quienes por más de 17 años promovieron emprendimientos productivos y el mejoramiento de las viviendas de los desplazados por la violencia que se asentaron en el barrio las Delicias de la ciudad de Ibagué.

El objeto principal de la Corporación es desarrollar alternativas sociales sostenibles con los cuales se logre mejorar la calidad de vida de la población del barrio las Delicias, en temas prioritarios para la comunidad tales como el mejoramiento de vivienda, educación, salud, programas productivos, deporte, cultura y protección al medio ambiente.

La Corporación tiene su sede en la calle 73 No. 33-42 barrio las Delicias de la ciudad de Ibagué.

Nota 2. Bases para la Presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo aplicable de información financiera NIIF para PYMES. Los estados financieros cumplen los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, sin embargo, la Corporación pertenece al Grupo 3. De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de situación financiera y estado de resultado integral (aquí llamado Estado de Actividades) pero no está obligada a presentar estado de flujos de efectivo.

(a) Marco Técnico Normativo Aplicable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 3, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el

Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Corporación, la información presentada ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Efectivo, inversiones y otros activos financieros

Forman parte del efectivo y de los equivalentes de efectivo el dinero en caja menor y los depósitos bancarios a la vista, que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su costo y corresponden exclusivamente a los préstamos otorgados a los asociados, de suerte que el riesgo relativo a los créditos se considera menor. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas y se deterioran según los días de vencimiento.

Propiedad planta y equipo

La Corporación capitaliza todos los costos de la propiedad, planta y equipo con un valor superior a 1 SMMLV, independiente si son adquiridos o donados. Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor. La depreciación se aplica a fin de amortizar el costo total de los activos fijos durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta.

Impuesto sobre la renta

La Corporación es una entidad sin ánimo de lucro, exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

Reconocimiento de los ingresos

Se encuentran relacionados con incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incremento en el valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos en el patrimonio, distintos de los relacionados con los aportes de los asociados. Los ingresos se reconocen cuando ya se han consignado en las cuentas bancarias.

Reconocimiento de los gastos

Se encuentran relacionados con los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salida o reducción en el valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Los gastos se reconocen a medida que se reciben los productos y se prestan los servicios.

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de esta cuenta está representado por:

Detalle	2024	2023	Variación
Caja Menor Mejoramiento de vivienda	300.000	300.000	0
Caja Menor Unidades productivas	300.000	300.000	0
Bco Occidente Cta.Cte. Mejoram. Vivienda	11.213.405	36.782.349	-25.568.944
Bco Occidente Cta.Cte. Unidades Product	24.445.172	33.492.161	-9.046.989
Total	36.258.577	70.874.510	-34.615.933

Nota 5. Cuentas por cobrar

El valor razonable de las cuentas por cobrar comprende:

Detalle	2024	2023	Variación
Cuentas por cobrar – Mejoram. Vivienda	90.752.630	66.610.620	24.142.010
Cuentas por cobrar - Unidades Product.	45.252.400	30.024.020	15.228.380
Total, Cuentas por Cobrar (*)	136.005.030	96.634.640	39.370.390

(*) Corresponde a los préstamos a los asociados para que mejoren sus viviendas o inicien sus emprendimientos productivos.

Nota 6. Propiedades, planta y equipo

Este rubro representa los activos adquiridos por la Corporación representados en bienes muebles e inmuebles. Al corte su saldo está compuesto por:

Propiedades, planta y equipo	2024	2023
Equipo de oficina muebles y enseres	1.829.601	1.829.600
Equipo de computación y comunicación	550.002	550.002
Sub-total	2.379.603	2.379.602
Depreciación acumulada equipo de oficina	-1.829.601	-1.829.600
Depreciación acumulada equipo de cómputo	-550.002	-550.002
Total, propiedad, planta y equipo neto	0	0

Valor razonable como costo atribuido para planta y equipo. Teniendo en cuenta las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, en el contexto del nuevo marco técnico contable, se tomó la decisión de depreciar totalmente los activos fijos de mínima cuantía y definir los valores de planta y equipo con base en el valor de

mercado. Esta opción implica la disminución significativa de la propiedad, planta y equipo y del fondo social de la Corporación, teniendo en cuenta la contabilización a gasto del periodo, tras la adopción de las normas internacionales de información financiera.

Nota 7. Cuentas por pagar

El saldo de esta cuenta corresponde a los siguientes valores:

Cuentas por pagar	2024	2023	Variación
Honorarios por pagar*	4.400.000	74.119	4.325.881
Total, Cuentas por Pagar	4.400.000	74.119	4.325.881

* Corresponde al incremento retroactivo en los honorarios de la representante legal y contador público, que se pagarán en el mes de enero del año siguiente.

Nota 8. Fondo Social

Comprende los fondos donados por la Iglesia Evangélica Luterana desde el momento de su creación, fondos y reservas creados a lo largo de su vida jurídica y resultado económico del ejercicio. No pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen.

Cuenta	2024	2023	Variación
Aportes sociales	166.366.215	166.366.215	0
Excedente neto	1.497.392	1.068.816	428.576
Total, Fondo Social	167.863.607	167.435.031	428.576

Nota 9. Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación, de acuerdo con los conceptos que se relacionan:

Ingresos	2024	2023	Variación
Otros aportes	34.425.140	32.929.030	1.496.110
Cuotas de afiliación	180.000	105.000	75.000
Otros ingresos	5.039.848	3.607.500	1.432.348
Total. Ingresos	39.644.988	36.641.530	3.003.458

Las cuotas de afiliación y otros aportes representan los ingresos percibidos en relación con las contribuciones efectuadas por los asociados, los cuales se utilizan para la realización de proyectos concretos no incluidos en el presupuesto por programas. En el rubro otros ingresos se registran los intereses percibidos por los créditos efectuados a los asociados de los fondos de unidades productivas y mejoramiento de vivienda.

Nota 10. Gastos y actividades ordinarias

Los gastos previstos en el presupuesto aprobado, relacionados con la administración de la Corporación, se presentan según una base contable de acumulación (o devengo), que reconoce el gasto una vez que se reciben los productos o prestan los servicios.

Los gastos ordinarios de la Corporación comprenden:

Gastos	2024	2023	Variación
Honorarios	26.400.000	24.000.000	2.400.000
Mantenimiento y reparaciones	226.100	60.000	166.100
Servicios públicos	429.470	953.178	-523.708
Gastos legales	306.830	270.401	36.429
Contribuciones	1.180.700	1.161.000	19.700
Elementos de aseo y cafetería	185.250	0	185.250
Útiles, papelería y fotocopias	600.217	520.984	79.233
Taxis y buses	1.153.000	900.000	253.000
Gastos de Repr. y Relac. Públicas	4.462.100	3.900.000	562.100
Total, Gastos de apoyo	34.943.667	31.765.563	3.178.104

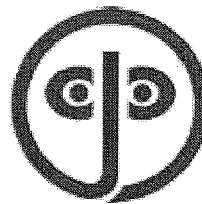
Nota 11. Otros Gastos

Corresponde a los gastos financieros, las donaciones y otros gastos relacionados con actividades diferentes a las ordinarias.

Otros Gastos	2024	2023	Variación
Gastos financieros	1.703.928	2.306.965	-603.037
Donaciones	1.500.000	1.500.000	0
Multas y sanciones	0	0	0
Otros egresos	0	187	-187
Total, Otros gastos	3.203.928	3.807.152	-603.224

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

31F10609079E520E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA HERNANDEZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65728798 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 30148-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

30148-T

MARIA TERESA
HERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C. 85718798

RESOLUCION INSCRIPCION 1148 FECHA 05/09/1991
UNIVERSIDAD E.U. DE IBAGUE - CORUNIVERSITARIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO CORREA RODRIGUEZ 17811



Maria Teresa Hernandez R

FIRMA DEL TITULAR 48755

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos que al encontrar esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.

DUPLICADO



**Certificación sobre los Estados Financieros de la Corporación para el
Desarrollo Comunitario Integral Emanuel "Corpoemanuel" por el año
terminado al 31 de diciembre de 2024**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros,

Certificamos:

Que, para la emisión de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2024, que comprenden el estado de situación financiera y el estado de actividades, que conforme a la ley vigente se ponen a disposición de los asociados y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Corporación para el Desarrollo Comunitario Integral Emanuel "Corpoemanuel", existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan compromisos económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Corporación para el Desarrollo Comunitario Integral Emanuel "Corpoemanuel" en la fecha de corte.

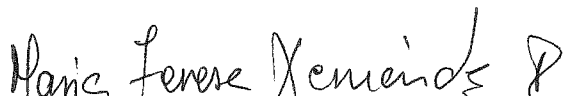
Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dada en Ibagué, a los (16) diez y seis días del mes de abril de 2025.


AURA CECILIA NOREÑA DE VIDALES

Representante legal
CC. 28.891.700


MARIA TERESA HERNANDEZ RODRIGUEZ

Contador Público
CC. 65.728.798
TP.30148-T